

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

- 1519** *INIBSA HOSPITAL, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD SEGREGADA)
INSTRUNET HOSPITAL, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

Anuncio de segregación

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, por remisión del artículo 73.1 de la misma, se hace público que, en fecha 23 de marzo de 2016, el socio único de Inibsa Hospital, S.L., Sociedad Unipersonal, y el socio único de Instrunet Hospital, S.L., Sociedad Unipersonal, han aprobado la segregación de la Sociedad Segregada mediante la transmisión en bloque de una rama de actividad diferenciada consistente en el negocio de comercialización de productos de desinfección hospitalaria, constituyendo dicho negocio una unidad económica diferenciada, dotada de autonomía organizativa y de explotación capaz de funcionar con sus propios medios, a favor de la Sociedad Beneficiaria, que se subrogará en todos los derechos y obligaciones del referido negocio objeto de segregación.

Por consiguiente, la Sociedad Beneficiaria procederá a aumentar su capital social en la cuantía necesaria en función del patrimonio segregado y creará participaciones sociales por valor de dicho patrimonio que serán asumidas por la Sociedad Segregada.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios, a los acreedores y a los obligacionistas de las sociedades intervinientes en la segregación a obtener de manera gratuita el texto íntegro del acuerdo de segregación adoptado, así como los balances de segregación de las referidas sociedades.

Se informa, igualmente, a los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes en la operación de su derecho a oponerse a la segregación durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio, en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

Lliçà de Vall (Barcelona), 23 de marzo de 2016.- El Administrador único de Inibsa Hospital, S.L., Sociedad Unipersonal, la sociedad Laboratorios Inibsa, S.A., representada por don Narcís Carré Castellà y el Administrador único de Instrunet Hospital, S.L., Sociedad Unipersonal, la sociedad Laboratorios Inibsa, S.A., representada por don Ramón María Roca Juanes.

ID: A160014464-1